



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba;

31 MAR 2016

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 11669/2016, mediante el cual el señor Profesor **Dr. Gustavo Alberto Arocena**, profesor de las asignaturas de Derecho Penal II y Derecho Procesal Penal, solicita de Declaración de Interés y Representación ante el "**VIII CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO PROCESAL, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE**", organizado por el INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO y la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica de Guayaquil, a realizarse entre los días 30 de mayo y 4 de junio de 2016, en las ciudades de Guayaquil, Quito, Machala y Loja, Ecuador;

Y CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar revisten gran importancia en razón de su relevancia, por ello la participación de nuestra Unidad Académica en dicha actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a reuniones de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que el señor Profesor **Dr. Gustavo Alberto Arocena**, reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa del citado catedrático en dicho evento no solo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

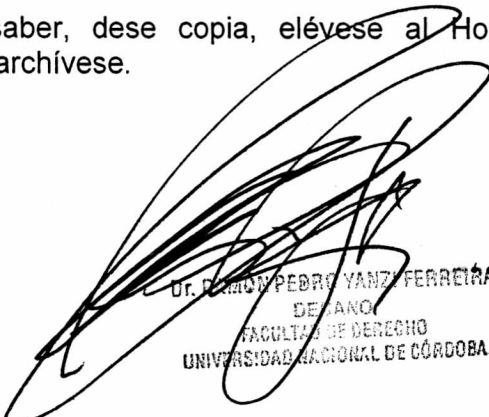
RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, al **"VIII CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO PROCESAL, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE"**, organizado por el INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO y la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica de Guayaquil, a realizarse entre los días 30 de mayo y 4 de junio de 2016, en las ciudades de Guayaquil, Quito, Machala y Loja, Ecuador.

Art. 2°: Otorgar al señor Profesor Dr. Gustavo Alberto Arocena, representación ante el **"VIII CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO PROCESAL, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE"**.

Art. 3°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMON PEDRO YANZIFER FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:



ES COPIA FIEL